



**ACTA - COMISSIÓ INFORMATIVA D'HISENDA, COORDINACIÓ JURÍDICA,
INSPECCIÓ GENERAL, DESENVOLUPAMENT INNOVADOR DELS SECTORS
ECONÒMICS I OCUPACIÓ**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA COMISSIÓ INFORMATIVA D'HISENDA,
COORDINACIÓ JURÍDICA, INSPECCIÓ GENERAL, DESENVOLUPAMENT
INNOVADOR DELS SECTORS ECONÒMICS I OCUPACIÓ DEL DIA 26 D'OCTUBRE
DE 2020**

A la Casa Consistorial de la Ciutat de València, a les dotze hores i trenta minuts del dia 26 d'octubre de 2020, es va reunir en sessió extraordinària la Comissió Informativa d'Hisenda, Coordinació Jurídica, Inspecció General i Desenvolupament Innovador dels Sectors Econòmics i Ocupació davall la presidència del senyor Borja Jesús Sanjuan Roca, amb l'assistència dels membres components d'esta Comissió, vicepresident primer senyor Carlos Galiana Llorens, vicepresidenta segona senyora Pilar Bernabé García i les senyores i els senyors vocals titulars, Luisa Notario Villanueva, Alejandro Ramón Álvarez, M^a. José Catalá Verdet, Paula Llobet Vilarrasa, Fernando Giner Grima i Vicente Montañez Valenzuela, assistits pel secretari general de l'Administració municipal, Sr. Francisco Javier Vila Biosca.

Assisteixen també l'interventor, senyor Ramón Brull Mandingorra, el tresorer, senyor Alberto José Roche García, la interventora de Comptabilitat i Pressupost, senyora Irene Chova Gil i el president del Jurat Tributari, senyor Salvador Bueno Mora.

Una vegada oberta la sessió, per la presidència s'inicia l'examen dels assumptes incorporats a l'orde del dia i s'adopten els acords següents.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL ADMON.MPAL. - TITULAR ORGAN DE SUPORT A JGL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	17/11/2020	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569



1	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT	
EXPEDIENT: E-56191-2020-000013-00		PROPOSTA NÚM.:
ASSUMPTE: Donar compte de la previsió d'ingressos de cara a l'elaboració del pressupost municipal de 2021.		

El Presidente de la Comisión, Sr. Borja Sanjuan Roca, inicia el turno de intervenciones en esta sesión extraordinaria (cuyo único punto es "Dar cuenta de la previsión de ingresos de cara a la elaboración del presupuesto municipal de 2021"), manifestando que la convocatoria de la misma se ha realizado a petición del Grupo Popular y que, en el marco de los acuerdos adoptados en la comisión de Reconstrucción y en aras de una mayor transparencia y colaboración, el equipo de gobierno no ha tenido ningún inconveniente en su celebración, si bien puntualiza que los datos que va a dar a conocer son meras previsiones de unas cuentas que están en proceso de elaboración y son por lo tanto aproximaciones bastante cercanas.

Durante este año ha habido una dificultad adicional con la que han tenido que trabajar los servicios técnicos de la casa debido ello a la incertidumbre en el marco estatal de ingresos así con el anuncio último del Ministerio de Hacienda en cuanto a las entregas a cuenta. Es por ello que quiere agradecer el trabajo realizado.

En cuanto a la aproximación de ingresos del ejercicio 2021 se prevé que los ingresos que tienen que ver con la recuadación tributaria sufrirán una disminución en torno a los treinta y tres millones de euros, de los que dieciseis corresponderían a impuestos directos, unos ocho a los impuestos indirectos y en torno a los nueve millones de euros los que corresponden a tasas, precios públicos y otros ingresos de derecho público. La mayor caída prevista afectaría a las plusvalías (IIVTNU) en torno a los trece millones, la caída del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) sería en torno a los dos millones y medio y la del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) sería en torno a los siete millones. Respecto a los ingresos a cuenta por transferencias, según los datos que manejan la previsión de la caída es menor. En conjunto la previsión en cuanto a la disminución de ingresos corrientes netos se situaría en torno a los treinta y cinco millones de euros.

Es voluntad del equipo de gobierno que esta disminución de ingresos no afecte al presupuesto dando una respuesta expansiva en línea con lo que van a hacer el resto de Administraciones Públicas así como las recomendaciones internacionales.

Hasta ahora, en los años de crecimiento económico, las inversiones se han ido financiando vía ingresos corrientes y no vía endeudamiento, el cual ha bajado muy considerablemente; estaría por debajo de los trescientos millones de deuda de los setecientos que había cuando iniciaron el mandato (y que llegó a ser de mil millones). Es por ello que en estos momentos de recesión económica y de merma en los ingresos corrientes se va a invertir la tendencia y se va a recurrir al endeudamiento; en torno a los cincuenta millones de euros.

Con todo ello estaríamos ante un presupuesto expansivo de unos novecientos diez millones de euros, frente a los ochocientos noventa y ocho del ejercicio vigente.

Manifiesta finalmente que este sería el escenario sobre el que se está trabajando y sobre el que ha existido contactos con el Grupo Ciudadanos para la elaboración de las cuentas, quedando

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL ADMON.MPAL. - TITULAR ORGAN DE SUPORT A JGL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	17/11/2020	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569



a disposición de los Grupos por si desean formular alguna pregunta y/o aclaración pues la voluntad del equipo de gobierno es la de llegar a acuerdos, especialmente con los Grupos que participaron en la Comisión de Reconstrucción y manifestaron su voluntad de colaborar.

La Sra. María José Catalá Verdet, del Grupo Popular, manifiesta que el problema no son los presupuestos del 2021 sino los del 2022, especialmente en lo referente a los ingresos procedentes del Estado, planteando si hay alguna previsión sobre un posible fondo extraordinario procedente del Estado así como su cuantificación.

El Presidente de la Comisión responde que si ya es aventurado hacer previsiones respecto al 2021, respecto al 2022 todavía hay que ser más prudentes pues, si bien pudiera haber una reducción en cuanto a las citadas aportaciones, habría que tener en cuenta también las previsiones de crecimiento del Fondo Monetario Internacional (7,2% para el año 2021) de forma que una cosa pueda compensar la otra (o no), pero no puede aventurar previsiones respecto el 2022. En todo caso pone en valor el que la Administración General del Estado mantenga para el 2021 el nivel de entregas a cuenta. Además, la Federación Española de Municipios y Provincias está trabajando junto con el Ministerio de Hacienda y los Grupos políticos del Congreso de los Diputados la posible creación de un Fondo Adicional de unos dos mil ochocientos millones de euros, sobre el que está debatiéndose los criterios de reparto, y que una vez haya acuerdo sería aprobado por Real Decreto. No obstante ello, en tanto no se apruebe ello, el Ayuntamiento no hará ninguna previsión de ingresos, si bien desde la Federación de Municipios y Provincias señalan que las negociaciones están bastante avanzadas.

La Sra. María José Catalá Verdet, del Grupo Popular, plantea cual es la dinámica de participación/colaboración que plantea el equipo de gobierno en la elaboración del Presupuesto. Manifiesta la voluntad de consenso de su Grupo pero considera que difícilmente se puede llegar a ello si el propio equipo de gobierno votó de forma diferente en Junta de Gobierno en cuanto al reparto de los remanentes. Asimismo, también señala que en numerosas ocasiones en la Comisión se ha hecho una llamada al consenso y en cambio luego se les ha negado la participación en los organismos que desarrollan las políticas.

Responde el Presidente de la Comisión que nada les exime de la responsabilidad a la hora de intentar buscar los consensos. La dinámica para trabajar las cuentas públicas no está reglada en ninguna parte, como sí lo fue la Comisión para la Reconstrucción que se basó en el funcionamiento de las Comisiones del Pleno, por lo que se tiene que basar en la voluntad de negociación de todos los Grupos que forman parte del Ayuntamiento, sin perder el tiempo porque hay un calendario para la elaboración y aprobación de las cuentas municipales. Así, hasta la fecha han tenido encuentros con el Grupo Ciudadanos dado que el mismo ya manifestó su voluntad de negociar. Es por ello que emplaza al Grupo Popular a que si tiene voluntad empiecen cuanto antes dichas negociaciones. Este sería el marco de trabajo al que emplaza a todos los Grupos, incluido Vox, y que ello tenga lugar antes de mitad de la semana pues hay que establecer las líneas básicas de los Presupuestos.

La Sra. María José Catalá Verdet, del Grupo Popular, manifiesta que su Grupo no ha dejado de participar en ninguna de las reuniones a las que se le ha invitado o han sido convocados; formales o informales, pues consideran que las comisiones sí son útiles. En todo caso la sensación que tiene es que el presupuesto es inminente y, como ha manifestado, su Grupo no se va a negar a mantener conversaciones y van a seguir con esa línea de trabajo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL ADMON.MPAL. - TITULAR ORGAN DE SUPORT A JGL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	17/11/2020	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569



El Presidente de la Comisión señala que no va a perder tiempo buscando culpables sobre el por qué no se han sentado antes a negociar, aceptando que parte de la responsabilidad pueda ser suya, emplazando a la Sra. María José Catalá Verdet al salir de la Comisión a poner fecha y hora para reunirse, bien a la tarde o mañana, pero que no lo dejaría ir más allá de esas fechas. En todo caso pide disculpas si él ha sido el responsable de no haberse sentado a negociar antes.

La Sra. Paula Llobet Vilarrasa, del Grupo Popular, señala que en Comisiones anteriores plantearon una serie de cuestiones sobre el impacto que iban a tener las subidas del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) y la del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), y se les contestó que estaba siendo objeto de estudio. Es por ello que pregunta en qué situación se encuentra dicho estudio.

El Presidente de la Comisión responde que ello está en estudio por el Servicio correspondiente, pero que no obstante ello si antes de la próxima Comisión de Hacienda tiene una respuesta se la hará llegar a los Grupos.

I com que no hi ha més assumptes a tractar, s'alça la sessió a les dotze hores i cinquanta minuts, de la qual, com a secretari, estenc esta acta amb el vistiplau de la presidència.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL ADMON.MPAL. - TITULAR ORGAN DE SUPORT A JGL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	17/11/2020	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569